

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

- 1 *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2023, del Director General de Recursos Humanos, por la que se modifica la Resolución de 1 de junio de 2021, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el procedimiento de acceso a los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocado por Resolución de 13 de mayo de 2019.*

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero

Por Resolución de 13 de mayo de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, se convoca procedimiento de acceso a los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y de Escuelas Oficiales de Idiomas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 119, de 21 de mayo de 2019).

Segundo

Por Resolución de 6 de mayo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Juventud, se anuncian las fechas de exposición de las listas definitivas con la valoración de méritos y la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento de acceso a los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocado por Resolución de 13 de mayo de 2019.

Tercero

Por Resolución de 1 de junio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Juventud, se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el procedimiento de acceso a los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocado por Resolución de 13 de mayo de 2019 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 136, de 9 de junio de 2021).

Cuarto

Por sentencia firme número 336/2021, de fecha 20 de septiembre, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 33 de Madrid, en el Procedimiento Abreviado 292/2021 (Demandante: Doña Cristina Pascual Sobrado), se estima en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Cristina Pascual Sobrado contra la Resolución de 3 de junio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Juventud, que resuelve el recurso de alzada interpuesto por Doña Cristina Pascual Sobrado contra la Resolución de 6 de mayo de 2021, por la que se anuncian las listas definitivas de valoración de méritos y la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento de acceso a los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocado por resolución de 13 de mayo de 2019, reconociendo el derecho de la recurrente «a la puntuación de 0,1000 correspondiente a la valoración del libro “Oposiciones al Cuerpo de Maestros de Educación Infantil” como autora junto con más de tres personas, que se habrá de sumar a los 9,30 asignados en vía administrativa, otorgando una puntuación final de 9,40 puntos».

Quinto

Por Resolución del Director General de Recursos Humanos de Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, de 19 de diciembre de 2022, se ordena el cumplimiento del fallo de sentencia firme número 336/2021 (PA 292/2021), modificando la puntuación de doña Cristina Pascual Sobrado. Como consecuencia de esta nueva

puntuación, doña Cristina Pascual Sobrado resultaría seleccionada, accediendo al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

Por cuanto antecede, esta Dirección General

RESUELVE

Primero

Inclusión en las listas definitivas de seleccionados

Incluir en la lista de seleccionados de la especialidad 108-Intervención Sociocomunitaria del Cuerpo 511-Catedráticos de Enseñanza Secundaria, a doña Cristina Pascual Sobrado, DNI *****6811, con una puntuación de 9,4000, y con el número de orden 2 bis.

Segundo

Nombramiento como funcionario de carrera en el Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria

Esta Dirección General propondrá al Ministerio de Educación y Formación Profesional el nombramiento como funcionaria de carrera de doña Cristina Pascual Sobrado, en el Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, especialidad Intervención Sociocomunitaria, con efectos económicos y administrativos de 1 de septiembre de 2021.

En Madrid, a 26 de enero de 2023.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/1.361/23)

